

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, incluyendo, en aquellos casos en que sea preceptivo, el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación o modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad «Rioja Salinas, Sociedad Anónima», representada por don Alfredo Fernández Morales.—33.601.

### **YÉBENES TREINTA, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

D.ª Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 22/07, seguido en este Juzgado a instancia de Ceferino Pérez Capuz contra Yébenes Treinta, Sociedad Limitada, dimanante de autos de Reclamación de cantidad n.º 189/06, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se de-

clara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.421,00 euros de principal más otros 884,20 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—30.184.